



Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACION POR AVISO No. 0009

Señor (a) **ELIAS ERNESTO SUESCUN VARGAS**
Dirección Calle 36 No. 31-39 Local 317
Ciudad Bucaramanga Fecha: **08/05/2013**

NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0314
FECHA ACTO ADMISTRATIVO	12/04/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0314 del 12/04/2013, donde determina Reconocer y ordenar un Pago a favor de ELIAS ERNESTO SUESCUN ZAFRA la suma de Cincuenta y Ocho millones Novecientos cincuenta mil pesos (\$58.950.000.00), en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Santander en el fallo de fecha Diecinueve (19) de Octubre de 2012.

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 388 de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0314/2013**

El Secretario Administrativo,

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas – Posesiones
R/Fabio Alberto Ortíz Arenas Profesional Universitario Secretaría Administrativa